

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	1 de 16		

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	2
MISIÓN	2
VISIÓN	2
1. OBJETIVO Y APLICACIÓN DEL MANUAL	2
2. REFERENCIA NORMATIVA	2
3. TERMINOS Y DEFINICIONES	2
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	2
5. LIDERAZGO	4
6. PLANIFICACIÓN	6
7. APOYO	8
8. OPERACIÓN.....	10
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	13
10. MEJORA	15

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
Nombre:	Raquel Cristobal / Blanca Velásquez / Brenda Gonzalez	Nombre:	Rina Paredes / Domy Inga	Nombre:	Miguel Cabel
Cargo:	Coordinadoras SIG / Coordinador SSOMA	Cargo:	Superintendente MA Jefe SIG	Cargo:	Gerente de seguridad y Medio Ambiente

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	2 de 16		

0. INTRODUCCIÓN

QUIMPAC S.A. (en adelante “QUIMPAC”) es una empresa manufacturera, líder en el mercado nacional, dedicada a la extracción y procesamiento de la sal para consumo humano e industrial y a la producción de soda cáustica, hidrógeno, cloro y sus derivados como el hipoclorito de sodio, cloruro de calcio, cloruro férrico, fosfato Bicálcico y otros.

Trabajar con responsabilidad social, con calidad y cuidando el ambiente es la mejor manera de conseguir el éxito, es por ello que implementar un Sistema Integrado de Gestión (SIG) constituye para la Organización una herramienta de gestión fundamental para optimizar los procesos y recursos, realizando mejoras a los productos, que no sólo permitirán alcanzar prestigio a la organización, sino también la satisfacción del cliente, realizando actividades que cada vez generan un menor impacto negativo al ambiente.

MISIÓN

Desarrollar excelentes relaciones con nuestros clientes en mercados locales y regionales, apoyados por nuestro liderazgo en costos en la costa pacífica sudamericana y por las redes de distribución que desarrollamos para nuestros productos químicos y sales

VISIÓN

Ser una empresa líder de la industria química en Sudamérica, a través de la consolidación de nuestras operaciones, la potenciación de sinergias y el desarrollo de nuevos mercados

1. OBJETIVO Y APLICACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual tiene por finalidad dar a conocer que QUIMPAC cuenta con un Sistema Integrado de Gestión diseñado y basado en normas de gestión internacionalmente reconocidas, con el propósito de asegurar y demostrar su capacidad para brindar productos de calidad, *ambientes de trabajo seguros y saludables*, buscando la mejora continua en sus procesos, la protección del ambiente, así como el establecimiento de medidas para una aplicación eficaz del sistema.

2. REFERENCIA NORMATIVA

- ✓ ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
- ✓ ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- ✓ ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental
- ✓ *Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas modificatorias.*
- ✓ *Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas modificatorias.*
- ✓ *Decreto Supremo N° 42-F, Reglamento de seguridad para industria.*

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la Norma ISO 9000:2015, ISO 14001:2015, *ISO 45001:2018, Ley N° 29783 y sus modificatorias*, así como en la información documentada del SIG de QUIMPAC.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

a. Conocimiento de la organización y de su contexto

La Alta dirección de QUIMPAC es responsable de identificar los aspectos internos y externos que puedan afectar a la organización, realiza un análisis de aquellos aspectos que considera pertinente para lograr los resultados previstos de su *sistema integrado de gestión (ISO 9001; ISO 14001 e ISO 45001)*. La información del contexto de la organización será tratada según el **procedimiento QP-P-SIG-02 Contexto de la Organización SIG**.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	3 de 16		

b. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

*QUIMPAC determina las partes interesadas que son pertinentes al sistema integrado de gestión según lo estipulado en el **QP-P-SIG-02 Contexto de la Organización SIG**, donde la alta dirección realiza el análisis de los requisitos (necesidades y expectativas) identificados que pudieran convertirse en obligatorios según su pertinencia.*

c. Determinación del alcance del sistema *integrado de gestión*

El Alcance del SIG de QUIMPAC en el cual se ha definido sus límites y aplicabilidad se indican a continuación:

ISO 9001 – ISO 14001:

- Producción y comercialización de soda cáustica líquida, soda cáustica sólida, cloro líquido, ácido clorhídrico, hipoclorito de sodio, fosfato bicálcico, cloruro férrico, sulfato férrico, *cloruro de calcio sólido, neutralizante QP-7000*, sal de consumo humano, sal industrial, sal refinada y comercialización de sal de deshielo, realizadas en QUIMPAC Oquendo, ubicada en Av. Néstor Gambetta 8585, Callao – Lima.
- Producción de soda cáustica líquida, ácido clorhídrico, hipoclorito de sodio y fosfato bicálcico realizadas en QUIMPAC Oquendo, ubicada en Av. Oquendo, Esq. Calle 4 S/N, Ex Fundo Oquendo- Callao.
- Producción, actividades de cristalización, plantas de lavado y refinería de sal de consumo humano e industrial, realizadas en Salinas Huacho ubicada a la altura del Km. 130 de la Panamericana Norte, Huacho – Lima – Perú.
- Producción de soda cáustica líquida, cloro líquido, ácido clorhídrico, hipoclorito de sodio y cloruro de calcio *líquido*, realizados en QUIMPAC Paramonga, ubicada en la zona industrial de Paramonga s/n, a la altura del Km. 205 de la Panamericana Norte, Paramonga – Barranca-Lima-Perú.
- Producción de sal para consumo industrial y sal de deshielo, realizado en Salinas Otuma de QUIMPAC, localizada a la altura del Km 285 de la Panamericana Sur, Otuma, Pisco, Ica, Perú.

QUIMPAC dentro del alcance de su *sistema integrado de gestión*, se excluye del requisito 8.3 de la norma ISO 9001:2015, debido a que las especificaciones de nuestros productos utilizan los mismos estándares del mercado.

ISO 45001:

- Producción y comercialización de soda cáustica líquida, soda cáustica sólida, cloro líquido, ácido clorhídrico, hipoclorito de sodio, fosfato bicálcico, cloruro férrico, sulfato férrico, cloruro de calcio sólido, neutralizante QP7000, sal de consumo humano e industrial, y sal refinada, realizadas en QUIMPAC Oquendo, ubicada en Av. Néstor Gambetta 8585, Callao – Lima.
- Producción de soda cáustica líquida, ácido clorhídrico, fosfato bicálcico, e hipoclorito de sodio, realizadas en Oquendo II, ubicado en Av. Oquendo, Esq. Calle 4 S/N, Ex Fundo Oquendo- Callao.
- Producción, actividades de cristalización, plantas de lavado y refinería de sal de consumo humano e industrial, realizadas en Salinas Huacho ubicada a la altura del Km. 130 de la Panamericana Norte, Huacho – Lima – Perú.
- Producción de soda cáustica líquida, cloro líquido, ácido clorhídrico, hipoclorito de sodio y cloruro de calcio líquido, realizados en QUIMPAC Paramonga, ubicada en la zona industrial de Paramonga s/n, a la altura del Km. 205 de la Panamericana Norte, Paramonga – Barranca-Lima-Perú.
- Producción de sal para consumo industrial y sal de deshielo, realizado en Salinas Otuma de QUIMPAC S.A, localizada a la altura del Km 285 de la Panamericana Sur, Otuma, Pisco, Ica, Perú.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	4 de 16		

- *Almacenamiento de producto terminado, ubicado en Av. Néstor Gambetta 8639 – Callao – Lima, conocido como Ex EMSAL.*

d. Sistema de gestión

Para lograr los resultados previstos, incluida la mejora del desempeño de su sistema integrado de gestión y basado en el enfoque de procesos, QUIMPAC ha establecido su **SIG-M01.07 Mapa de Procesos** con *aquellos* necesarios para el SIG dentro del alcance definido y la interacción de los mismos.

A fin de determinar las entradas, salidas, actividades y recursos en el marco del SIG se cuenta con *los registros* **SIG-M01.03 Caracterización de Procesos** y el **SIG-M01.07 Mapa de los Procesos**.

5. LIDERAZGO

a. Liderazgo y compromiso

En QUIMPAC, la Alta Dirección *está constituida por la Gerencia General o representante de la dirección y las Gerencias que le reportan directamente*, quienes evidencian su compromiso y liderazgo visible para el desarrollo, implantación del SIG y la mejora continua mediante:

- Asumiendo ante el Directorio de QUIMPAC la total responsabilidad y rendición de cuentas para la eficacia del sistema *integrado de gestión, la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables*;
- La comunicación a todo el personal de la importancia de una gestión de calidad, *seguridad y salud en el trabajo* y ambiental eficaz, y conforme con los requisitos del sistema integrado de gestión, de satisfacer los requisitos del producto, de los clientes y del cuidado del ambiente, *mediante los diferentes mecanismos de difusión tales como las charlas, inducción del personal nuevo u otros*.
- El establecimiento de la Política y los Objetivos del *sistema integrado de gestión* y que estos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización, así como difundidos a todo el personal de la empresa.
- La disponibilidad de los recursos para el funcionamiento efectivo del *sistema integrado de gestión*.
- Promoviendo el enfoque a procesos y la mejora continua, así como el pensamiento basado en la gestión del riesgo para el logro de los objetivos.
- La revisión anual del *sistema integrado de gestión* a fin de evaluar el logro de los resultados previstos y su eficacia.

La Alta dirección busca cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas para asegurar que:

- Los requisitos del Cliente, incluyendo los legales y reglamentarios, se revisan regularmente para determinar las especificaciones del producto y que estos se comprenden y se cumplen a fin de mantener el enfoque en la satisfacción del cliente.
- Identificar y considerar los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad de los productos y/o su satisfacción, para su despliegue en el SIG.

Representante de la Dirección

La Gerencia general de QUIMPAC ha designado como representante de la dirección al Gerente de Seguridad y Medio Ambiente, delegando en este la autoridad y responsabilidad con independencia de sus otras responsabilidades, para asegurar la práctica permanente de los requisitos indicados en las normas certificadas en QUIMPAC. El representante deberá:

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	5 de 16		

- *Asegurar de que se establecen, implementan y mantengan los procesos necesarios para el Sistema integrado de gestión.*
- *Velar porque la Política SIG y sus objetivos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización.*
- *Asegurar la integración de los requisitos del Sistema integrado de gestión en los procesos de negocio de la organización.*
- *Informar a la alta dirección del desempeño del Sistema integrado de gestión y de cualquier necesidad de mejora.*
- *Dar seguimiento al programa anual de auditorías internas SIG.*
- *Asegurar la resolución a tiempo de las acciones correctivas.*
- *Asegurar la promoción de la toma de conciencia de los requisitos de los usuarios en todos los niveles de la organización.*
- *Asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes del sistema integrado de gestión se asignen y comuniquen a todos los niveles de la organización.*
- *Asumir toda la responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud que se relaciona con el trabajo, además de provisionar las actividades y lugares de trabajo seguros y saludables.*
- *Brindar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema integrado de gestión.*
- *Dirigir o apoyar a las personas para contribuir a la eficiencia del sistema integrado de gestión.*
- *Promover la mejora continua.*

b. Política

QUIMPAC asegura que la Política Integrada de Gestión cumple con las siguientes características legales:

- Es adecuada al propósito, tamaño y naturaleza de QUIMPAC específica a sus riesgos y oportunidades de seguridad y salud en el trabajo e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios y al alcance de su SIG.
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos, metas e indicadores del sistema integrado de gestión.
- Sea documentada, fechada, implementada, respaldada, comunicada y entendida a través de: Publicaciones en lugares visibles y medios electrónicos, presentándola en reuniones a los trabajadores y revisando su cumplimiento durante las auditorías internas.
- Sea revisada y actualizada periódicamente para su adecuación y mejora continua.
- Esté disponible a las partes interesadas.
- Se apruebe por la Gerencia General.

c. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

QUIMPAC S.A. está conformada por una estructura orgánica funcional, la cual se muestra en **el Organigrama General**.

La Alta Dirección, asegura que las responsabilidades y autoridades están definidas en el RH-M-01 Manual de Organización y Funciones y descripción de puestos de cada trabajador y en los documentos del sistema integrado de gestión.

Los Gerentes y Líderes de proceso son responsables de mantener informados sobre estas responsabilidades y autoridades al personal a su cargo. Para nuevos trabajadores la comunicación de sus responsabilidades y autoridades se realiza durante el proceso de inducción establecido en el **RH-P-03 Procedimiento de Inducción de Personal**.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	6 de 16		

d. Consulta y participación

*La organización desarrolla actividades de consulta y participación a las partes interesadas del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), las cuales se encuentran definidas en el formato **QP-MN-SIG01.06 Matriz de consulta y participación de trabajadores**.*

*Las actas de las reuniones del Comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST) se llenarán en los formatos **QP-MN-SIG01.09 Acta de Reunión Ordinaria** y **QP-MN-SIG01.10 Acta de Reunión Extraordinaria**. Los acuerdos de esa acta serán registrados en el formato **QP-MN-SIG01.11 Seguimiento de acciones del CSST**.*

6. PLANIFICACIÓN

6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Al planificar el sistema integrado de gestión se establecen planes tomando en cuenta las cuestiones internas y externas, la comprensión y expectativas de las partes interesadas y el alcance del SIG, que pueden afectar su capacidad para lograr los resultados previstos, y se evalúa la eficacia de las acciones establecidas.

*QUIMPAC de acuerdo a lo establecido en el procedimiento **SIG-P-09 Gestión de Riesgos** determina los riesgos y oportunidades relacionados con la calidad, los aspectos ambientales, peligros y riesgos de SST requisitos legales y otros requisitos que son necesarios abordar con el fin de lograr los resultados previstos por el sistema integrado de gestión SIG, tales como los objetivos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo desplegados funcionalmente en la organización, a fin de prevenir o reducir efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas puedan afectar, aumentar los efectos deseados y lograr la mejora continua.*

Las oportunidades del sistema de gestión de calidad y medio ambiente se obtendrán producto del análisis del contexto de la organización y revisión por la dirección, siendo la Alta Dirección responsable de decidir si se aborda o no las oportunidades identificadas.

6.2. Aspectos Ambientales

*La organización determina los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar, y aquellos en los que puede influir y sus impactos ambientales asociados desde una perspectiva de ciclo de vida y dentro del alcance de su SIG, teniendo en cuenta actividades, productos y servicios nuevos o modificados, las condiciones anormales y las situaciones de emergencia previsible, así mismo, determina aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos ambientales significativos, para ello, cuenta con el procedimiento **QP-P-MA-001 Identificación y evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales**.*

6.3. Identificación de y evaluación de riesgos y determinación de controles (en adelante, "IPERC") y Mapas de Riesgo

*QUIMPAC cuenta con el procedimiento **QP-P-ST-04 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles** y mapa de riesgos que establece los estándares para la elaboración de dichos documentos.*

6.4. Requisitos legales y otros requisitos

*Para la identificación, actualización, aplicación, acceso y comunicación de los requisitos legales y otros requisitos suscritos voluntariamente y aplicables a QUIMPAC, así como para la consideración en el establecimiento, implementación y mantenimiento dentro del alcance de su SIG, se cuenta con el procedimiento **LG-P-02 Identificación, Comunicación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos**.*

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	7 de 16		

6.5 Planificación de acciones

La Organización ha planificado las acciones para abordar sus riesgos y oportunidades de acuerdo a lo establecido en su procedimiento **SIG-P-09 Gestión de Riegos**, sus aspectos ambientales significativos siguiendo lo indicado en su procedimiento **QP-P-MA-P-001 Identificación y evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales**, los peligros y riesgos de SST a través del procedimiento **QP-P-SST-004 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles y mapa de riesgos** y la aplicación de los requisitos legales y otros requisitos según lo establecido en su procedimiento **LG-P-02 Identificación, Comunicación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros Requisitos**; asimismo, la manera de integrar e implementar las acciones en los procesos de su SIG y su eficacia a través de lo indicado en las cláusulas 6.2, 7, 8 y 9.1 del presente manual.

6.6. Objetivos del SIG y planificación para lograrlos

La Alta dirección define los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la planificación de las actividades y recursos que necesitan para poder lograr dichos objetivos.

Los objetivos estratégicos son desplegados a cada gerencia pertinente, quienes llevarán a cabo su planificación, seguimiento y comunicación.

Los objetivos de proceso o indicadores de proceso serán registrados en el **SIG-M01.04 Objetivos del Proceso** o el documento que el líder de proceso indique, y los objetivos del SGSST a través del QP-DR-PL-ST-01 Plan anual del Seguridad y Salud en el Trabajo. Para los procesos que cuenten con objetivos de procesos, el nombre del documento que los contiene es mencionado en la caracterización del proceso.

Los objetivos deben:

- Ser coherente con la política de Gestión
- Ser medibles
- Ser objeto de seguimiento
- Ser comunicados
- Actualizarse según corresponda

La organización planifica el logro de los objetivos, metas e indicadores, estableciendo las acciones a seguir, los recursos, responsables de la ejecución de las actividades, definiendo los medios y los plazos para su cumplimiento; cada líder de proceso es responsable de asegurar y efectuar los seguimientos para el cumplimiento de lo establecido en los mismos.

*Asimismo, el sistema de gestión de SST, planifica el logro de los objetivos a través del **QP-DR- PL-ST-P01.01 Programa Anual de SST**.*

Cuando exista una desviación en el cumplimiento de Objetivos, se establecerá acciones a seguir en el registro **SIG-M01.04 Objetivos del Proceso**, en un formato libre o en la revisión por la dirección.

6.7. Planificación de los cambios

La necesidad de cambios en el SIG podría darse:

- En el alcance del SIG
- En la estructura organizacional
- En los requisitos legales
- En el direccionamiento estratégico

Las propuestas de cambios en el SIG pueden surgir de: auditorías, revisión de por la dirección, Encuestas de satisfacción al cliente, Indicadores, Evaluación de proveedores y otros.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	8 de 16		

La solicitud de cambio al SIG debe ser planificada conjuntamente con los líderes de procesos y sus gerencias correspondientes, *pudiendo tener en cuenta lo indicado en el **SIG-P-08 Gestión del cambio** y **PY-P-01 Gestión del Cambio de Infraestructura**.*

7. APOYO

7.1 Recursos

La organización determina y provee oportunamente los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos que requiera para implementar, mantener y mejorar continuamente el SIG.

Los responsables de cada proceso determinan los recursos necesarios para la gestión, ejecución y seguimiento de las actividades de su proceso, así como del logro de la asignación efectiva de los mismos, en acuerdo con su respectiva Gerencia (Alta Dirección) y acorde a lo establecido en el SIG.

*Los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades planificadas en el **QP-DR-PL.01 Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**, y otras acciones que derivan de éste son determinadas a través del **QP-DR-PL.01.01 Programa anual de SST** y el presupuesto de la gerencia de SST.*

7.1.2 Personas

La organización determina y proporciona el personal necesario para la implementación eficaz del SIG, la operación y control de sus procesos, acorde a lo establecido en el procedimiento **RH-P-01 Reclutamiento y Selección del Personal**.

7.1.3 Infraestructura

Se proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del SIG, a fin de brindar las condiciones para llevar a cabo sus procesos, que incluye:

- Áreas específicas de Producción, divididas por plantas y que cuentan con los equipos necesarios para la ejecución de los procesos productivos.
- Laboratorios de control de calidad.
- Talleres de mantenimiento mecánico, eléctrico y de instrumentación, para el servicio de mantenimiento de equipos, maquinarias, estructuras, etc.
- Oficinas administrativas.
- Sala de recepción de visitas.
- Espacios adecuados para el almacenamiento de materiales y equipos.
- Servicios informáticos (hardware, software, medios de comunicación, útiles, etc.)
- Condiciones de seguridad para la protección de los equipos, del personal y el ambiente.
- Comedor, tópico de asistencia médica, servicio de transporte del personal, servicios higiénicos
- Otros.

7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos

La organización determina y gestiona las condiciones de ambiente de trabajo necesarias para la operación de sus procesos, lograr la conformidad con los requisitos del producto y la seguridad de las operaciones, para ello, se ha establecido:

- Ubicaciones adecuadas de lugares de trabajo.
- Reglas y recomendaciones de seguridad.
- Métodos de trabajo (procedimientos, instrucciones etc.).
- Sala de reuniones y capacitación.
- Instalación de servicios requeridos para comodidad del personal (SSHH, comedor, áreas de salud, etc.)

Asimismo, para mantener la seguridad física dentro de las instalaciones (control de acceso de empleados, visitantes, contratistas, unidades móviles, otros).

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	9 de 16		

7.1.5 Recursos de seguimiento y medición

Al verificar la conformidad de los productos, la organización asegura la validez y fiabilidad de los resultados aplicando los procedimientos de **LC-P-01 Aseguramiento o validación de métodos de ensayo (Oquendo, Huacho)**, **LC-P-03 Control de Calidad de Métodos de Ensayo**, **LC-P-05 Aseguramiento o validación de métodos de ensayo (Paramonga, Otuma)**.

Para la organización la trazabilidad de las mediciones es considerada como parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de medición, para ello, se han establecido los procedimientos de **LC-P-05 Calibración de Materiales de Medición (Oquendo, Huacho)**, **LC-P-01 Calibración de Materiales de Medición (Paramonga, Otuma)**, **LC-P-04 Control de Equipos de Medición y Seguimiento**, **MT-P-01 Control de Equipos de Medición y Seguimiento** e Instructivos de cada proceso.

7.1.6 Conocimientos de la organización

La organización cuenta con los conocimientos necesarios para la operación de los procesos y lograr la conformidad de los productos. Estos conocimientos se encuentran plasmados en los diferentes documentos como manuales, procedimientos, instructivos, etc.; que se encuentra a disposición de todo el personal de la organización.

El conocimiento adquirido en base a las lecciones aprendidas, mejoras del proceso, etc.; son anotadas en el formato de Novedades de Turno que manejan en cada Planta.

7.2 Competencia

El Proceso de Recursos Humanos, en coordinación con los procesos involucrados, ha definido y aprobado la descripción de funciones y perfil de puesto; con ello, se asegura que el personal nuevo o existente es competente sobre la base de su educación, formación o experiencia demostrada.

Cuando sea aplicable, proporcionan la formación y entrenamiento a su personal u otras acciones para lograr la competencia *necesaria en materia de calidad, seguridad, salud u medio ambiente*; para ello se ha establecido el procedimiento **RH-P-02 Capacitación del Personal**.

7.3 Toma de Conciencia

El personal de QUIMPAC tiene conocimiento de la importancia de sus actividades en la calidad de los productos e impacto en el ambiente, mediante el conocimiento, aplicación y compromiso con la política, los objetivos y el cumplimiento de lo establecido en los demás documentos que conforman su SIG, así como mediante el conocimiento de sus roles y funciones.

A fin de promover la toma de conciencia, se realizan charlas de sensibilización, charlas *en materia de seguridad, salud y medio ambiente y capacitación*, publicaciones de letreros y *otros mecanismos*, para concientizar al personal de QUIMPAC, sobre la Política del SIG, contribución al SIG, las posibles implicaciones del incumplimiento de los requisitos del SIG, entre otros.

7.4 Comunicación

En la **SIG-M01.08 Matriz de comunicación**, QUIMPAC define las principales actividades a comunicar interna y externamente en concordancia con su SIG y para los diferentes niveles de la organización, incluidos los cambios de SIG, según corresponda.

Asimismo, cualquier colaborador dentro del alcance del SIG si identifica alguna comunicación relevante informará al SIG, a fin de ser considerado en la **SIG-M01.08 Matriz de comunicación** según corresponda, el área de comunicaciones es el responsable de la difusión de las comunicaciones internas relevantes.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	10 de 16		

7.5 Información Documentada

La organización ha establecido el procedimiento **QP-P-SIG-001 Control de Documentos y Registros** para controlar la estructura documental. El control de documentos también incluye el control de los documentos de procedencia externa.

El proceso de Sistemas para garantizar la seguridad de la tecnología de la información sigue *los establecido en los siguientes documentos* **QP-L-TI-003 Seguridad de la información** y **QP-P-TI-001 Procedimiento de Seguridad de la Información**.

8. OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

La organización ha identificado los procesos necesarios para *el cumplimiento de los requisitos del Sistema integrado de gestión*, y la realización de sus productos describiéndolos en instrucciones, definiendo las actividades y los recursos necesarios para transformar sus entradas en salidas, asimismo, ha establecido los criterios para el control de los procesos, conformidad de los productos y *eliminación de peligros de SST*. Los controles de los procesos de producción se encuentran descritos en el **SIG-M01.06 Plan de calidad**. Asimismo, se ha establecido los criterios de operación para los procesos productivos en el marco de la gestión ambiental, para ello, cuenta con diferentes **Instrucciones de Operación** y con el procedimiento de **QP-P-MA-003 Control Operacional**. Por otro lado, para aquellas actividades o servicios contratados externamente, a fin de que estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos y en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, se ha adicionado requisitos ambientales para la compra de productos y servicios según corresponda.

8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

QUIMPAC establece, implementa y mantiene procesos para el control de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST en el procedimiento **QP-P-ST-04 Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles y mapas de Riesgo**, utilizando la siguiente jerarquía de controles:

- Eliminación del peligro;
- Sustituir con procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos;
- Controles de ingeniería y reorganización del trabajo;
- Controles administrativos, incluyendo la formación;
- Equipos de protección personal adecuados.

8.1.3. Actividades para el control de peligros y reducción de riesgos de SST

QUIMPAC, proporciona a todos los trabajadores equipos y herramientas para el desarrollo de las actividades productivas, las mismas que son inspeccionadas periódicamente de acuerdo al procedimiento **QP-P-ST-07 Inspección de seguridad** y el **QP-I-ST-08 Uso de herramientas y equipos**, así como los documentos propios del proceso.

Así también, QUIMPAC cuenta con canales de reportar actos y condiciones subestándar descritas en el procedimiento de **QP-P-ST-02 Gestión de hallazgos SSOMA**, caminatas de seguridad, inspecciones planeadas en el programa anual de seguridad, así como las no planeadas desarrolladas por el Comité de SST.

QUIMPAC, proporciona a todos sus trabajadores de manera oportuna y adecuada los equipos de protección personal, siguiendo los lineamientos de **QP-P-ST-06 Gestión de equipos de protección personal**.

El SGSST cuenta con mecanismos para actividades de bajo riesgo siguiendo el procedimiento **QP-P-ST-03 Análisis de Trabajo seguro**; para actividades de alto riesgo a través del **QP-P-ST-05 Procedimiento Escrito de trabajo de alto riesgo** y sus actividades específicas como **QP-I-ST-01 Trabajos en Andamios y Plataformas Elevadoras**, **QP-I-ST-03 Trabajos en Altura**, **QP-I-ST-04 Trabajos Eléctricos**, **QP-I-ST-05 Trabajos en Caliente**, **QP-I-ST-06 Trabajo de Excavaciones** y

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	11 de 16		

zanjas, QP-I-ST-11 Trabajo en Espacios Confinados, QP-I-ST-12 Trabajos con Productos Químicos y QP-I-ST-13 Trabajos de Izamiento de Cargas.

QUIMPAC, cuenta con un área de salud ocupacional, encargada de atender los aspectos relacionados a la salud en el trabajo, incluyendo la acción de agentes biológicos externos no relacionados al trabajo pero que puedan afectar la salud de la población laboral de la empresa.

A través del programa de vigilancia médica ocupacional se ha establecido **QP-P-SLD-001 Procedimiento de exámenes médicos ocupacionales** y prácticas médicas caracterizados por la identificación de los problemas de la salud relacionados con las tareas desarrolladas por los trabajadores en sus puestos de trabajo, el análisis de las causas de los mismos y la elaboración de las recomendaciones para el manejo y rehabilitación, en forma integral y multidisciplinaria.

La vigilancia médica ocupacional para QUIMPAC recabará información de las siguientes fuentes:

QP-P-SLD-001 Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales (Pre Ocupacionales, Periódicos y Retiro); Los trabajadores se someterán, por cuenta de la empresa, a los exámenes médicos de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos. Según el:

- **QP-P-SLD-13 Procedimiento de vigilancia médica para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.**
- **QP-P-SLD-011 Procedimiento de vigilancia médica para la prevención de hipoacusia inducida por ruido**
- **QP-P-SLD-09 Procedimiento de vigilancia médica ocupacional protección a la trabajadora mujer gestante y a la madre lactante.**
- **QP-P-SLD-012 Procedimiento de vigilancia epidemiológica para prevención de intoxicación metales pesados.**

8.2 Requisitos para los productos y servicios

8.2.1 Comunicación con el cliente

Los procesos de Comercial brindan información sobre el producto, consultas y modificaciones de pedidos, asegurando una respuesta al cliente mediante vía telefónica, correo electrónico y/o visitas directas, así mismo se gestiona y da respuesta a los reclamos de los clientes y consumidores sobre la calidad de los productos y servicios ofrecidos siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento **MC-P-01 Atención de Reclamos.**

8.2.2 Determinación, revisión y cambios de los requisitos para los productos y servicios

La organización ha establecido mecanismos para la determinación, revisión y cambios de los requisitos para los productos en **CO-P-01 Determinación de los requisitos del cliente.**

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios

En la organización no aplica el requisito 8.3 de la norma ISO 9001:2015, debido a que las especificaciones de nuestros productos utilizan los mismos estándares del mercado.

8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

La organización asegura que los productos y servicios adquiridos cumplen con los requisitos especificados ya que evalúa a los proveedores cuyos productos y/o servicios tienen un impacto en la calidad del producto final, de acuerdo al **CP-P-02 Selección y Evaluación de Proveedores.**

La organización gestiona las compras de acuerdo al **CP-P-01 Compras de materiales** y **CP-P-03 Compras de servicios**, asegurándose de que la información incluida en las órdenes de compra es adecuada.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	12 de 16		

*Asimismo, QUIMPAC asegura que los colaboradores externos desarrollen sus actividades adecuadas de acuerdo a los requisitos del Sistema integrado de gestión y en condiciones óptimas de SST en cualquiera de las sedes o centros de trabajo de QUIMPAC, poniendo a disposición el procedimiento **QP-P-CP-06 Requerimientos para Proveedores-Contratistas**.*

8.5 Producción y provisión del servicio

8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio

Todos los procesos operativos son controlados, de manera que se asegura la conformidad de los requisitos relacionados con el producto antes de la venta.

Los procesos operativos se realizan bajo condiciones controladas:

- Se han definido y se mantienen disponibles los procedimientos documentados, y otros documentos auxiliares donde se establecen los estándares de trabajo, los recursos necesarios, los controles y parámetros de los procesos, así como los mecanismos de seguimiento y medición necesarios.
- Se tiene definido controles para cada etapa de los procesos de producción los cuales se encuentran descritos en el **SIG-M01.06 Plan de calidad**.
- Se han definido mecanismos para la liberación y despacho productos, así como la asesoría técnica cuando el cliente lo requiere.
- La información sobre los requisitos relacionados con el producto (Especificaciones técnicas) se encuentra disponibles para el personal en la *plataforma documentaria oficial*.

8.5.2 Identificación y trazabilidad

Se identificarán los productos mediante la rotulación de los envases.

La trazabilidad se realiza tomando en cuenta los requisitos de partes interesadas según lo establecido en el **ASC-P-02 Identificación y Trazabilidad de Producto Terminado**.

8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos

La organización recibe y cuida los bienes del Cliente/Proveedores externos, el estado del bien en la recepción y devolución es registrado. Si algún bien se pierde, deteriora o se considera inadecuado para su uso, se registra y comunica al cliente/Proveedor, de ser el caso. Los procedimientos relacionados a esta actividad son **CP-P-01 Compras de materiales** y **CO-P-01 Determinación de los requisitos del cliente**.

8.5.4 Preservación

La organización ha determinado las pautas a seguir para la preservación de los productos en las salidas relacionadas con los procesos de Producción, estas pautas se encuentran descritas en los instructivos de cada proceso.

8.5.5 Actividades posteriores a la entrega

En caso el cliente lo requiera, la organización brinda asesoría técnica post venta.

8.5.6 Control de los cambios

La organización revisa y controla los cambios para la producción y que impactan el desempeño *de la calidad, seguridad, salud y ambiente* utilizando el **PY-P-01 Gestión de Cambios de Infraestructura y SIG-PG-08 Gestión del Cambio**, asegurando la continuidad en la conformidad de los requisitos.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	13 de 16		

8.6 Liberación de los productos y servicios

La organización ha establecido la responsabilidad de la liberación de los productos, en las diferentes etapas de inspección, manteniendo los registros que evidencian la conformidad de los productos con los criterios de conformidad de las hojas técnicas y requisitos pactados con el cliente, para esto se cuenta con el procedimiento **ASC-P-01 Control de Productos y Materiales No Conformes**.

8.7 Control de las salidas no conformes

La organización estableció el documento **ASC-P01.01 Control de Productos y Materiales No Conformes**, en donde detallan las acciones a tomar.

Asimismo, los procesos dentro de la organización tratan sus salidas no conformes teniendo en cuenta una o mas de las siguientes maneras:

- Corrección*
- Separación, contención, devolución o suspensión de provisión de productos y servicios;*
- Información al cliente:*
- obtención de autorización para su aceptación bajo concesión*

Se verificará la conformidad con los requisitos cuando se corrigen las salidas no conformes.

La organización conservara la información documentada que describa la no conformidad, las acciones tomadas, todas las concesiones obtenidas, identifique la autoridad que decide la acción con respecto a la no conformidad.

8.8 Preparación y respuesta ante emergencias

Para identificar y prepararse para situaciones potenciales de emergencias y abordar adecuadamente los riesgos, así como responder oportunamente ante amenazas y vulnerabilidades que pueden tener impactos, al igual que para prevenir o mitigar el impacto y el efecto que estos eventos o situaciones puedan generar sobre el ambiente, las operaciones o la imagen de la organización, se cuenta con el procedimiento de **MA-P-06 Preparación y Respuestas ante Emergencias**, el **QP-PE-ST01.01 Programa de simulacros**, **QP-PE-ST01.11 Cartilla de contingencia y emergencias** y **Planes de contingencia y emergencia**, así como las **hojas de seguridad de los insumos y productos (MSDS)**.

QUIMPAC, desarrolla actividades para la identificación y respuesta de los escenarios de emergencia latentes, los cuales se encuentran descritos en los planes de contingencia:

- QP-PE-ST- 001 Plan de contingencia y Emergencia - Oquendo*
- QP-PE-ST-02 Plan de contingencia y Emergencia - Paramonga*
- QP-PE-ST-03 Plan de contingencia y Emergencia - Otuma*
- QP-PE-ST-04 Plan de contingencia y Emergencia - Huacho*
- QP-PE-ST-05 Plan de Contingencia Transporte y Almacenamiento Cloruro Férrico y Sulfato Férrico*
- QP-PE-ST-06 Plan de Contingencia - Cloro*

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

9.1.1. Generalidades

La organización ha planeado e implementado procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para:

- Demostrar la conformidad de sus productos
- Asegurar la conformidad de su sistema integrado de Gestión.
- Evaluar el desempeño ambiental.
- Mejorar continuamente la eficacia de su sistema integrado de gestión.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	14 de 16		

- *Evaluar la vigilancia, control y eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.*

El seguimiento y medición del SIG se realiza constantemente a través de:

- Seguimiento de objetivos y metas
- Programa de inspecciones (KIT de emergencias, Extintores)
- Seguimiento a las acciones correctivas
- Seguimiento a los requisitos legales y otros requisitos
- Seguimiento a las Matrices de aspectos ambientales
- *Seguimiento del programa anual de SST*

9.1.2 Evaluación del cumplimiento y Satisfacción al Cliente

La organización realiza un seguimiento del grado de satisfacción de sus clientes según lo descrito en el **CO-P-02 Determinación del Nivel de Satisfacción del Cliente**, realizando un análisis de la información e implementando las acciones necesarias cuando los resultados no sean los esperados. La organización evalúa el cumplimiento de los requisitos legales según lo establecido en el procedimiento **LG-P-02 Identificación, Comunicación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros Requisitos**.

9.1.3 Análisis y Evaluación

La organización ha determinado los datos que son apropiados para recopilar y analizar que demuestren la conformidad del SIG, evaluando la posibilidad de implementar acciones de mejora.

Análisis y evaluación de:	Proceso responsable
Evaluación de satisfacción del cliente, incluye los reclamos.	Comercial
Conformidad con los requisitos del producto y características o tendencias de los procesos.	Aseguramiento de Calidad
Los resultados de la selección y evaluación periódica de los Proveedores.	Compras
Resultados de auditorías, Acuerdos de la revisión por la dirección.	SIG
Cumplimiento de requisitos legales, vía resultado de los Monitoreos Ambientales.	MA
<i>Cumplimiento de requisitos legales asociados a la seguridad y salud en el trabajo</i>	<i>Seguridad / Salud</i>
<i>Programa anual de SST</i>	<i>Seguridad / Salud</i>
La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.	SIG
Cumplimiento de objetivos de procesos.	Todos los procesos

9.1.4 Monitoreos de Higiene Ocupacional

QUIMPAC cuenta con **QP-ES-ST-002 Estándar de Higiene industrial** que tiene por objetivo identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores de riesgos.

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	15 de 16		

Los monitoreos y mediciones ocupacionales se planifican a través del **QP-ST-ES02.01 Programa de higiene industrial**.

Los criterios para la elaboración de los informes de monitoreos de agentes ocupacionales están establecidos en el **QP-I-ST-018 Elaboración de informes de monitoreos ocupacionales** y se registran en el **QP-ST-I018.001 Registro de monitoreo de Agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Psicosociales y Factores de Riesgos Disergonómicos**. Cuando se realicen mediciones específicas internas en las áreas de trabajo estas se deben presentar en el **QP-ST-ES02.03 Reporte de Mediciones de Agentes Ocupacionales**.

9.1.5 Equipos de Seguimiento y Medición

En QUIMPAC se tiene equipos internos de higiene industrial, los cuales se registran en el **SSO-P08.01 Registro de relación de equipos de medición de SST**. Estos equipos deberán ser calibrados anualmente por una empresa especializada siguiendo lo indicado en el **SSO-P-08 Control, mantenimiento y calibración de equipos de SST**.

9.2 Auditoría Interna

Todas las áreas y/o procesos que integran el SIG de QUIMPAC son evaluadas a intervalos planificados para determinar si:

- Es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y los requisitos establecidos por la organización.
- Su implementación y mantenimiento eficaz.
- Comprobar si el *Sistema integrado de gestión* es adecuado y eficaz.

Con este propósito se ha implementado el procedimiento **QP-PSIG-004 Auditorías del SIG**, documento que define las responsabilidades y requisitos para la planificación de las auditorías, los criterios de selección de los auditores, su realización y presentación de resultados, así como el manejo de los registros correspondientes.

9.3 Revisión por la dirección

9.3.1 Generalidades

La Alta Dirección realiza a intervalos planificados, mínimo una vez al año la revisión por la dirección con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y eficiencia del SIG.

10. MEJORA

10.1. Investigación de eventos

QUIMPAC cuenta con el procedimiento **QP-P-ST-01 Gestión de Accidentes e Incidentes**, el cual establece los lineamientos para llevar a cabo la información, investigación y tratamiento de los accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y sus efectos en la seguridad y salud, asegurando la eficacia de cualquier acción tomada.

10.2. No conformidad y acción correctiva

Las causas de no conformidades deben ser investigadas con el objeto de implementar las Acciones Correctivas correspondientes para prevenir de esta manera su recurrencia.

Con este objetivo, se ha definido el **QP-SIG-P-007 Acciones Correctivas** que permite la implementación y seguimiento encaminados a lograr lo siguiente:

- Revisar no conformidades a los requisitos del SIG, incluyendo quejas de los clientes.
- Evaluar la necesidad de adoptar acciones inmediatas.
- Determinar las causas de la no conformidad
- Evaluar la necesidad de adoptar acciones para evitar su recurrencia

Código:	QP-MN-SIG-001	MANUAL	
Versión:	08		
Fecha:	23/06/24	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Página:	16 de 16		

- Determinar e implantar acciones correctivas
- Revisión de la implementación y efectividad de la acción tomada

10.3. Mejora continua

La organización fomenta en sus trabajadores la constante búsqueda de la mejora continua de la eficacia de su SIG, *para promover la cultura de SST* mediante el desarrollo de sugerencias de mejora de acuerdo a las necesidades, *la participación de los trabajadores y la comunicación de los resultados pertinentes del SIG.*

Para esta mejora utiliza la Política, los Objetivos, indicadores de procesos, resultados de Auditorías, *resultados del programa anual de SST*, Análisis de datos, Acciones Correctivas, Revisión del Sistema por la Alta dirección y cualquier otra iniciativa del personal transmitido.